

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 408/2011

Aprobada inicialmente la delimitación de la Unidad de Ejecución denominada UA-R4 por Resolución de Alcaldía de fecha 05 de enero de 2011, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días,

a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo quien se estime interesado podrá consultar el expediente instruido en las dependencias municipales y, en su caso, formular cuantas sugerencias, observaciones, reparos o alegaciones, pudieran considerar como más pertinentes a su derecho.

En Belmez a 10 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.